

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Período Anual de Sesiones 2018-2019
4 de Setiembre de 2018

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho y veinticinco minutos del martes cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la presidencia del congresista **WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**, se inició la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario, NELLY LADY CUADROS CANDIA, Vicepresidenta, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA. Se contó con la presencia de la congresista accesitaria TANIA EDITH PARIONA TARQUI.

Con licencia de los señores congresistas: TAMAR ARIMBORGO GUERRA, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor presidente puso a votación la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2018, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA.

II. ESTACIÓN DESPACHO

El Presidente indicó que por vía electrónica se ha enviado a sus despachos la relación sumillada de los documentos remitidos, recibidos y proyectos de ley ingresados a la Comisión, hasta el miércoles 29 de agosto del presente.

III. ESTACIÓN INFORMES

2.1. De la congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**; informó que el domingo 2 de setiembre, una turba de 40 personas ingresó a la fuerza destruyendo el cerco perimétrico de la zona del Área de Conservación Privada de Chaparrí, apropiándose de 8,000 mt². Se afectó también la posesión del comunero Juan de Dios Carrasco Fernández, así como la fauna y flora de dicha zona. Señaló que se ha realizado la denuncia ante la Policía Nacional y la Fiscalía y ha pedido la intervención de la ministra del Ambiente, por ello, solicitó que la Comisión tome acciones efectivas ante tal problemática.

2.2. El **PRESIDENTE**; informó que el 29 de agosto de 2018, ha sostenido una reunión en la zona de Atalaya, junto con una comitiva integrada por señores congresistas y representantes del Poder Ejecutivo, con dirigentes de las comunidades indígenas a fin de resolver la problemática que afecta a dichas comunidades, entre ellas, la contaminación de los ríos y el compromiso de las empresas de la zona (principalmente PERUPETRO) para realizar políticas de descontaminación en forma conjunta con los pobladores. Asimismo, sobre el pago de las multas en temas forestales las cuales afectan más a las comunidades que a los concesionarios (empresas), por ello propusieron que sean declaradas impagables por el incremento de

intereses, moras, etc. lo que no implica condonación ni amnistía de deudas. Asimismo, informó que se ha solicitado al Gobierno Regional de Ucayali la derogación de la ordenanza que autoriza la explotación de espacios forestales. Y sobre las demandas de carácter vial y educación han sido resueltas con el apoyo de una mesa de diálogo permanente instalada en la zona. Finalmente, señaló que el 11 de setiembre viajará a la zona para ver el avance de acciones de dicha mesa de trabajo multisectorial.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

3.1. De la Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**; solicitó urgente que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, reactive la conformación de una comisión multisectorial para la defensa del ACP de Chaparrí; asimismo, solicitó que la ministra del Ambiente informe si se encuentran autorizados todos los proyectos de obras que se están haciendo sobre los humedales de Puerto Viejo, con motivo de los juegos panamericanos.

3.2. De la Congresista **TANIA PARIONA TARQUI**; solicitó que se priorice el Proyecto de Ley 3121/2017-PE del Poder Ejecutivo a fin de transferir 155 millones de soles a favor de los activos mineros SAC para la remediación de pasivos ambientales.

3.2. De la Congresista **MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR**; solicitó que la comisión solicite al Poder Ejecutivo que el departamento de Ancash sea considerado y declarado en emergencia por las heladas que viene sufriendo en once (11) de sus provincias, y que ello sea considerado en una política del Estado por parte del Ejecutivo.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Determinar posiciones respecto a los dictámenes (mayoría–minoría) recaídos en los Proyectos de Ley 2248/2017-CR, 2368/2017-CR, 2417/2017-CR, 2696/2017-CR, 2702/2017-CR, 2805/2017-CR y 2882/2017-CR. Sobre Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

El **PRESIDENTE** hizo un breve resumen sobre la situación procesal del dictamen aprobado en nuestra Comisión y los motivos de haberlo consignado en la agenda de la presente sesión.

Asimismo, señaló que luego de la presentación de los dictámenes –mayoría y minoría- esta Comisión ha venido acercando las posiciones ambos instrumentos mediante un TEXTO SUSTITUTORIO que hemos adjuntado con la citación y agenda, el cual responde a las reuniones sostenidas con el Ministerio del Ambiente, con los congresistas y sus asesores. Además, acumula los proyectos de ley derivados a la Comisión luego de la aprobación del dictamen proyectos de ley 2976/2017-CR, 2995/2017-CR y 3022/2017. Luego cedió el uso de la palabra a la señora ministra de Ambiente.

5.1.1 Exposición de la señora FABIOLA MUÑOZ DODERO, ministra del Ambiente, para exponer la posición de su sector sobre el dictamen que propone la Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

La exposición en detalle consta en la **transcripción magnetofónica**. En general, expresó su respaldo al texto sustitutorio del dictamen sometido a debate para determinar posiciones.

Finalizada la exposición, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus intervenciones. Participaron los congresistas: **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**; **PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN**; **TANIA EDITH PARIONA TARQUI**, **GUIDO LOMBARDI**

ELÍAS y JUAN CARLOS DE ÁGUILA CÁRDENAS, quienes realizaron sus aportes y comentarios.

La **PRESIDENCIA** sometió a votación el texto sustitutorio del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2248/2017-CR, 2368/2017-CR, 2417/2017-CR, 2696/2017-CR, 2702/2017-CR, 2805/2017-CR, 2882/2017-CR, 2976/2017-CR, 2995/2017-CR y 3022/2017-CR, con cargo a redacción para incorporar los aportes y sugerencias efectuados en la presente sesión. Siendo **APROBADO** por **MAYORÍA** de los presentes, cumpliendo así con determinar posiciones respecto a los dictámenes (mayoría-minoría), emitidos con anterioridad. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, NELLY LADY CUADROS CANDIA, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y TANIA EDITH PARIONA TARQUI (por HORACIO ZEBALLOS PATRÓN). Se registró la abstención del congresista JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS.

Acto seguido el **PRESIDENTE** comunicó que a solicitud de los señores congresistas Juan Carlos del Águila Cárdenas y Pedro Carlos Olaechea Álvarez Calderón, se realizará las coordinaciones necesarias a fin de realizar una sesión conjunta con la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, a fin de participar y contribuir en el debate de los proyectos de ley que sobre la misma materia han sido derivados para dictamen por dicha comisión.

5.2 Elección de vicepresidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para completar el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

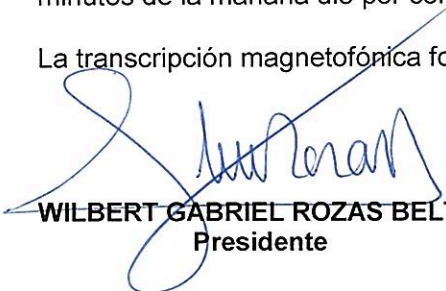
La Presidencia hace de conocimiento que mediante Oficio 031-2018-2019-TAG/CR, ingresado a la Comisión el 27 de agosto de 2018, la congresista TAMAR ARIMBORG GUERRA comunica su decisión de no continuar en el cargo de vicepresidenta, por cuanto han decidido en su grupo parlamentario que este sea asumido por la congresista **NELLY LADY CUADROS CANDIA**.

En tal sentido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, la **PRESIDENCIA** procedió a la votación de la propuesta en mención. Siendo **aprobado** por **Unanimidad** la designación de la congresista **NELLY LADY CUADROS CANDIA** en el cargo de vicepresidenta de la Comisión para el Período Anual 2018-2019. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario; GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; y, NELLY LADY CUADROS CANDIA.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

La presidencia agradeció la asistencia de los señores congresistas, siendo las diez y cuatro minutos de la mañana dio por concluida la sesión.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.



WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN
Presidente



MÁRTIRES LIZANA SANTOS
Secretario